

OF. ORD. Nº 6750

- ANT.: a) Oficio nro. 839/29/2025, de 17 de enero de 2025, de la Comisión de Deportes y Recreación de la H. Cámara de Diputadas y Diputados.  
b) Oficio nro. 68, de 25 de febrero de 2025, de la Subdirección de Investigación Policial y Criminalística de la Policía de Investigaciones de Chile.

MAT.: Remite respuesta a presentación que indica.

SANTIAGO, 18 MAR 2025

**DE : ÁLVARO ELIZALDE SOTO**  
**MINISTRO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA**

**A : ANDRÉS CELIS MONTT**  
**H. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA**  
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DEPORTES Y RECREACIÓN**  
**CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS**

Me dirijo a usted en atención al Oficio nro. 839/29/2025, de 17 de enero de 2025, por medio del cual esa H. Comisión de Deportes y Recreación de la H. Cámara de Diputadas y Diputados, solicitó información sobre el estado de avance de la investigación llevada a cabo por la desaparición del exfutbolista don Marco Opazo Castillo, ocurrida en marzo del año 2022.

Al respecto, se informa que con la finalidad de contestar la presentación en comento, los antecedentes fueron derivados a la Policía de Investigaciones de Chile, cuya respuesta fue otorgada mediante Oficio nro. 68, de 25 de febrero de 2025, de la Subdirección de Investigación Policial y Criminalística de la Policía de Investigaciones de Chile, correspondiente a la respuesta de la Institución, que se acompaña.

Sin otro particular, se despide atentamente,



**ÁLVARO ELIZALDE SOTO**  
**MINISTRO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA**

KRS/sgg  
21311677

Distribución:

1. Presidente de la Comisión de Deportes y Recreación de la H. Cámara de Diputadas y Diputados;
2. c/c Archivo División de Gestión y Modernización de las Policías;
3. Archivo Oficina de Partes y Archivo Central.

21311677

**MEMORÁNDUM**

**DE :** LUIS PRADENAS HELFMANN  
**JEFE DIVISIÓN DE GESTIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LAS POLICÍAS (S)**

**A :** GABINETE  
**MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA**

**ANT. :** a) Oficio nro. 839/29/2025, de 17 de enero de 2025, de la Comisión de Deportes y Recreación de la H. Cámara de Diputadas y Diputados.  
b) Oficio nro. 68, de 25 de febrero de 2025, de la Subdirección de Investigación Policial y Criminalística de la Policía de Investigaciones de Chile.

**ASUNTO:** RESPUESTA A REQUERIMIENTO FORMULADO POR LA COMISIÓN DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS: Se remite Oficio proforma.

**NRO. :** 110 /

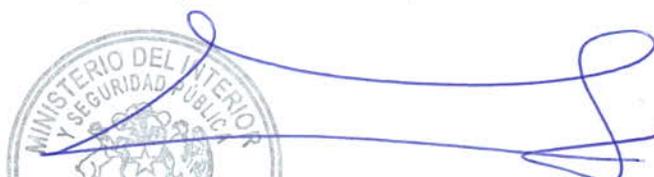
**FECHA:** 18 MAR 2025

Junto con saludar, se remite a ese Gabinete el Oficio proforma de respuesta al Oficio nro. 839/29/2025, de 17 de enero de 2025, por medio del cual esa H. Comisión de Deportes y Recreación de la H. Cámara de Diputadas y Diputados, solicitó información sobre el estado de avance de la investigación llevada a cabo por la desaparición del exfutbolista don Marco Opazo Castillo, ocurrida en marzo del año 2022.

Asimismo, se acompaña el Oficio nro. 68, de fecha 25 de febrero de 2025, de la Subdirección de Investigación Policial y Criminalística de la Policía de Investigaciones de Chile, correspondiente a la respuesta de la Institución al requerimiento antes mencionado.

Lo anterior, para su revisión y posterior firma del señor Ministro del Interior y Seguridad Pública.

Sin otro particular, se despide atentamente,

  
**LUIS PRADENAS HELFMANN**  
**Jefe División de Gestión y Modernización de las Policías (S)**

  
KRS/sgg  
21311677

**Distribución:**

1. Gabinete del Ministro del Interior y Seguridad Pública;
2. c/c Gabinete del Subsecretario del Interior;
3. Archivo División de Gestión y Modernización de las Policías.

21341468

ANT.: Su Oficio N° 2258 del  
30.ENE.025.

MAT.: Informa antecedentes recopilados  
ante solicitud efectuada por  
Comisión que indica.

SANTIAGO, 25 FEB 2025

DE : SUBDIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN POLICIAL Y CRIMINALÍSTICA  
POLICÍA DE INVESTIGACIONES DE CHILE

A : DIVISIÓN DE GESTIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LAS POLICÍAS  
SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR

- 1.- Refiérome al documento señalado en el ANT., que incide en el Oficio N° 839/29/2025 del 17.ENE.025 de la Comisión de Deportes y Recreación de la Honorable Cámara de Diputadas y Diputados, por cuyo intermedio solicita que se informe respecto del estado de avance de la investigación en torno a la desaparición del ex futbolista Marco OPAZO CASTILLO, ocurrida en marzo del año 2022.
- 2.- Sobre el particular, es dable indicar que tras recopilar los antecedentes en la materia, se determinó que existe una investigación por presunta desgracia de OPAZO CASTILLO, incoada en la causa RUC N° 2200268779-1, en razón de la cual, desde marzo del año 2022 a la fecha la Brigada de Ubicación de Personas Metropolitana, por instrucción de la Fiscalía Local de Chacabuco, ha evacuado un total de 15 Informes Policiales, los cuales se desglosan en 01 Informe de Primeras Diligencias; 05 Órdenes de Investigar; 08 Instrucciones Particulares y 01 Trámite.
- 3.- Asimismo, las diligencias solicitadas por el Ministerio Público, se resumen en la toma de declaraciones a testigos y personas de interés para la investigación, el análisis de información, pericias solicitadas al Laboratorio de Criminalística Central de nuestra institución, entre otras diligencias, conforme al "Protocolo de Actuación en Materia de Presuntas Desgracias", tendientes a la ubicación de OPAZO CASTILLO, cuyos resultados han sido debidamente remitidos al ente persecutor. No obstante, se mantiene el encargo por presunta desgracia ingresado desde marzo del año 2022 en nuestros sistemas institucionales, toda vez que el mencionado particular, no ha sido ubicado a la fecha.
- 4.- Por último, se hace presente que personal la Brigada de Ubicación de Personas Metropolitana, no ha recibido nuevos requerimientos o instrucciones por parte del Ministerio Público respecto de la presente indagatoria, ni tampoco existen diligencias pendientes por ejecutar relacionadas a la investigación dirigida por la Fiscalía Local de Chacabuco.

Saluda atentamente,

  
**HUGO HAEGER BÓRQUEZ**  
Prefecto General  
Subdirector de Investigación  
Policial y Criminalística

FLM/iaa

Distribución:

- Digempol (1)

- Archivo (1)/

213 11677.



Subsecretaría del Interior  
División de Gestión y Modernización de las Policías

**OFICIO N° 2258**

**ANT.:** Oficio nro. 839/29/2025, de 17 de enero de 2025, de la Comisión de Deportes y Recreación de la H. Cámara de Diputados.

**MAT.:** Remite requerimiento COMISIÓN DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS.

**SANTIAGO, 30 de Enero de 2025**

**DE: JEFE DE DIVISIÓN DE GESTIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LAS POLICÍAS (S)**

**A : POLICÍA DE INVESTIGACIONES - SECRETARÍA GENERAL**

Me dirijo a esa Secretaría General en atención al Oficio nro. 839/29/2025, de fecha 17 de enero de 2025, por medio del cual la Comisión de Deportes y Recreación de la H. Cámara de Diputados, solicita informar sobre el estado de avance de la investigación llevada a cabo por la desaparición del exfutbolista don Marco Opazo Castillo, ocurrida en marzo del año 2022.

En virtud de lo anterior, se solicita se sirva ilustrar a esta División de Gestión y Modernización de las Policías de la Subsecretaría del Interior, respecto al requerimiento antes mencionado, con el objeto de ser tramitado de conformidad a lo previsto en el artículo 9° de la Ley N° 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional.

Sin otro particular, se despide atentamente,



Luis Ignacio Pradenas Helfmann  
Jefe de División de Gestión y Modernización de las  
Policías (S)

Para verificar documento ingresar en la siguiente url <https://validadoc.interior.gob.cl/>  
**Código Verificación:** Gy1vI3MSfAwHyD3eyEzfQw==

SMJ/mzp

ID DOC : 21262381

Distribución:

1. POLICÍA DE INVESTIGACIONES - SECRETARÍA GENERAL
2. CAMARA DE DIPUTADOS
3. /Ministerio del Interior y Seguridad Pública/Subsecretaría del Interior/Gabinete Ministerio del Interior y Seguridad Pública
4. /Ministerio del Interior y Seguridad Pública/Subsecretaría del Interior/División de Gestión y Modernización de las Policías
5. Ministerio del Interior y Seguridad Pública/Subsecretaría del Interior/Oficina de Partes y Archivo Central



Valparaíso, 17 de enero de 2025

Oficio N°839/29/2025

La **COMISIÓN DE DEPORTES Y RECREACIÓN**, acordó oficiar a Ud. con el objeto de solicitarle tenga a bien informar sobre el estado de avance de la investigación llevada a cabo por la desaparición del exfutbolista don Marco Opazo Castillo en marzo del año 2022.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de Ud., en virtud del referido acuerdo y por orden del **Presidente de la Comisión, diputado Andrés Celis Montt**.

Dios guarde a Ud.,

**XIMENA INOSTROZA DRAGICEVIC**  
Abogada Secretaria de la Comisión

**AL DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA DE INVESTIGACIONES DE CHILE,  
SEÑOR EDUARDO CERNA LOZANO.**



Firmado electrónicamente  
<https://extranet.camara.cl/verificardoc>  
Código de verificación: 7FE8FD8D154122FB

Firmado por Ximena Sonia Inostroza Dragicevic  
Fecha 20/01/2025 08:44:21 CLST

21248860